



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 17-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día martes 01 de septiembre del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio el señor Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño Muñoz, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, el primer y la quinta regidora no se presentaron la vice alcaldesa Municipal Suyapa Argelia, Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 9:05 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1. Oración a Dios. Dirigida por el regidor Erlin Perdomo 2. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño 3. Lectura del acta Anterior sin modificación. 4. Lectura de correspondencia discutida y archivada. 5. Informe de Alcalde Municipal. El alcalde municipal informa que ya se dió apertura del centro de triaje en nuestro municipio donde su tubo la presencia del gobernador de Lempira Wilson Pineda dicho centro esta instalado en el Centro de Educación Básica Francisco Morazán en el cual se realizaron reparación y construcción de baños, instalaciones eléctricas y hasta la fecha se ha invertido Lps. 390,787.90 de transferencia exclusiva para el COVID-19 manifestando que es el primer centro de triaje apertura a nivel de mancomunidad COLOSUCA 6. Informe de Regidores y Vice Alcaldesa. 7. Participación de Abogado Moises Lagos de SETCAM. 8. Informe de Técnicos: El encargado de presupuesto Wilmer Recinos solicita a la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria por la cantidad de Lps. 144,281.10 detallada de la siguiente forma:

INGRESO		
ESTRUCTURA	DESCRIPCION	TOTAL
22.1.1.02.01.122.00202	Trasferencia de emergencia CVID-19 OPERACIÓN FUERZA Honduras documento referencia Oficio No. 150-D.J.M20	Lps. 144,281.10
TOTAL DE INGRESO LPS.....		Lps. 144,281.10
5511022-002.012	Trasferencia de emergencia CVID-19	



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



	OPERACIÓN FUERZA Honduras documento referencia Oficio No. 150- D.J.M20	
TOTAL DE EGRESO LPS..... Lps. 144,281.10		

La Honorable Corporación Municipal en uso de las atribuciones que les confiere la ley por unanimidad de votos da por aprobada las modificaciones presupuestarias por la cantidad de Lps. 144,281.20 solicitada por el encargado de presupuesto .9. Participación De CCT. 10. No hubo Informe de auxiliares.11. Asuntos varios. 12. Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño Muñoz, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, firma y sello Vice alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 29 días del mes de septiembre del año 2020.



MAVIS GRISELDA PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102